

## 5. ACUERDOS DE LICENCIA PARA EXPLOTACIÓN DE OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHO DE AUTOR

Producto proveniente de actividad registrada de creación o de investigación creación avalado por un grupo de investigación con número de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.



Susceptible de ser:

- Replicado
- Comercializado
- Industrializado

Deberá contar con un contrato que defina los términos de explotación y la participación de terceros.

### REQUISITOS DE EXISTENCIA Y CALIDAD

- ✓ Nombre de la Obra
- ✓ Técnica o formato
- ✓ Institución u organización que tiene la licencia
- ✓ Fecha de otorgamiento de la licencia
  - ✓ Ciudad, País
- ✓ Número de registro en la Dirección Nacional de Derechos de Autor
  - ✓ Proyecto de creación o investigación/creación registrado del cual se deriva (artes plásticas y visuales, música y musicología, danza o artes danzarias, teatro, dramaturgia o artes escénicas, otras artes, artes audiovisuales, arquitectura y urbanismo y diseño)
- ✓ Si cuenta con contrato para la explotación o comercialización del producto
  - ✓ Registrar Fecha, ciudad y país de celebración del contrato y Adjuntarlo

### Ruta en CvLAc



Producción en artes,  
arquitectura y diseño

Obras o productos

Registro de acuerdo de  
licencia

Empresas creativas y  
culturales

Eventos artísticos

Talleres de creación



**Contacto:** Diana Estrada

**Correo Electrónico:** dlestrada@utp.edu.co

**Teléfono:** 3137300 ext. 7693